







PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020 TERCER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

Regulatoria). Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para

Reglamento Interno de Trabajo	DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD
Emitir	ACCIÓN A REALIZAR
Se está en espera de la celebración del Comité de Auditoría del Aeropuerto para su revisión.	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	ACCIÓN COMPROMETIDA:
* * * * *	*****





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Se realiza la tercera revisión el 30 de noviembre del 2020, los trámites y servicios se encuentran vigentes en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

y servicios) de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor

***	**	* * *
INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO	ACCIONES DE MEJORA	TRÁMITE O SERVICIO

Federico Misael Álvarez Dávila Director General Aprobó Responsable Oficial

Francisco Guillén Valdez
Director Jurídico
Revisó
Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y correspondiente.